

(BORRADOR)

Titulo

Impacto de la pandemia en las comunidades de inmigrantes y en la protección de familias y niños vulnerables en España.

Impact of the pandemic on immigrant communities and on the protection of families and vulnerable children in Spain.

Patrizia Rinaldi¹

Resumen

El año 2020 estuvo marcado por la conmoción mundial debido a la pandemia Covid-19. Los virus como el Covid-19 no hacen distinción entre aquellos a los que infectan. En teoría, deberían causar enfermedades a los ricos al igual que a los pobres y no prestar atención al estatus social ni a los antecedentes culturales. Pero en la práctica, la pandemia ha ampliado la brecha entre los grupos vulnerables y otras poblaciones en España, en Europa y en todo el mundo, en lugar de ayudar a nivelar las desigualdades en la sociedad. La pandemia arrojó luz sobre las barreras que enfrentan los migrantes forzosos para acceder a sus derechos.

El objetivo de la investigación es analizar el impacto múltiple del COVID-19 en algunas áreas de gran interés para los migrantes: 1) cierre y reapertura de fronteras; 2) empleo y disponibilidad laboral; 3) derechos y protección de las comunidades vulnerables; 4) políticas y programas estatales.

Palabras clave: COVID19, población migrante, familia, vulnerabilidad, España.

Short Bio

Patrizia es experta en migraciones internacionales contemporáneas, con especial interés en la migración de menores no acompañados. Forma parte del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada. Tiene una larga trayectoria internacional: formó parte de ELREC (Edinburgh and Lothian Regional Council), de la Universidad Strathclyde de Glasgow (Reino Unido), del Centro de Estudios sobre Migración en la ciudad de Nueva York (EE. UU.), del

¹ Candidata al Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas (Programa en Estudios Migratorios). Instituto de Migraciones, Universidad de Granada con la tesis “Menores migrantes no acompañados en España e Italia: la aplicación del principio del interés superior del niño”. Programa de ayuda a la investigación doctoral de la EDHCSJ. prinaldi@correo.ugr.es

Centro de Refugiados de Caritas, y de ISTAT (Istituto Italiano di Statistica) en Roma (IT).
Perfil: socio jurídico.

1. Introducción

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus (COVID-19) una “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional” el 30 de enero de 2020 (OMS, 2020). El 11 de marzo de 2020, la OMS actualizó el brote de COVID-19 a una pandemia mundial (OMS, 2020).

Según todos los datos disponibles, España fue uno de los países europeos más afectados por la pandemia con más de 3 millón y medio de infectados, el undécimo país más afectado del mundo, registrando cifras asombrosas en el número de muertes que se situó 80.190 a 1 de junio de 2021.

En septiembre, la prestigiosa revista *The Lancet* publicaba un artículo donde explicaba que la COVID-19 no es una pandemia, sino una sindemia (Horton, 2021). El antropólogo Merrill Singer define "Sindemia" como las interacciones biológicas y sociales que aumentan la susceptibilidad de las personas a sufrir daños o empeorar su salud. La teoría sindémica propone que dos epidemias se retroalimentan, causando un efecto superior a la suma de ambas enfermedades, estas ocurren simultáneamente en determinadas épocas o zonas geográficas. La causa común se sitúa en la existencia de condicionantes sociales negativos.

La crisis del COVID-19 puso de relieve todas las crisis preexistentes, entre ellas la inmigración, el acceso desigual a los servicios y a la educación. La pandemia ha puesto a prueba todos los sectores y esferas de la actividad humana, dejando al descubierto innumerables puntos débiles y fallas, muchas de las cuales ya se conocían pero se ignoraban. En general, se disponía de un apoyo limitado para los niños vulnerables y sus familias, los documentos analizados tratan como la crisis afectó a las múltiples dimensiones del bienestar de los niños, evidenciando como fue la colaboración entre escuelas, padres y alumnos vulnerables.

Mientras el mundo sigue tratando de recuperarse y de "construir mejor" después de la pandemia, existe la oportunidad y el imperativo de abordar la completa integración de los migrantes y refugiados como un componente esencial del sistema de la sociedad y de la respuesta de salud pública.

Además, la crisis actual ha puesto de relieve el hecho de que los riesgos y las oportunidades perdidas de las políticas migratorias afectan no solo a los propios migrantes, sino también a las sociedades en general. La pandemia de COVID-19 ha demostrado que, si bien el acceso desigual a la atención médica, las malas condiciones de vivienda y los lugares de trabajo

abarrotaos pueden afectar más gravemente a la población inmigrante, también conllevan riesgos para todos.

Los inmigrantes a menudo han estado relativamente desatendidos en la transmisión de mensajes de salud, en desventaja en su capacidad para tomar las medidas recomendadas para protegerse a sí mismos y a otros de la infección, y excluidos, ignorados o bajos en la lista de prioridades para los programas de pruebas, tratamiento y vacunación (CWorld Health Summit M8 Alliance Expert Meeting, 2021).

1.1 Metodología

En total, se revisaron 65 documentos, incluidas directrices internacionales y nacionales, resúmenes de políticas, libros blancos, declaraciones políticas, informes basados en encuestas cuantitativas y cualitativas, artículos académicos, artículos de blogs, bases de datos en línea, portales y seminarios web. Los documentos cubrieron el período de marzo 2020 a mayo de 2021. Se analizaron con un “enfoque fundamentado”². Esto significa que las ideas, recomendaciones y explicaciones generales se basaron en, o surgieron de, “datos obtenidos sistemáticamente de la investigación social” (Glaser and Strauss, 1967: p. 2). Este artículo se basa en un análisis dinámico de la situación de la población migrante en España, durante la pandemia y durante la fase de recuperación económica y social de la pandemia, ofrece datos y normativas que revelan que el COVID-19 está dejando manifiesto como determinadas políticas están resultando insuficientes, en el compromiso de no dejar a nadie atrás.

El análisis empieza examinando las consecuencias en la vida de los trabajadores precarios, los efectos secundarios en la educación de los menores y las repercusiones en el futuro de los mismos. Sigue subrayando los resultados que, a pesar de los riesgos emergentes en familias de origen extranjero durante el confinamiento por COVID-19, no se identifican recursos para poder gestionar la dinámica diaria del hogar de manera efectiva.

2. Cierre y reapertura de fronteras

La migración se basa en la movilidad, en el paso por el espacio en un tiempo determinado, la ineludible “precariedad” de la relación del extranjero con el territorio se ha manifestado, en esta situación de emergencia, en todas sus evidencias.

Las respuestas políticas generales durante la pandemia han sido muy variables, incluido el uso gubernamental de los controles COVID-19 como una herramienta para restringir la entrada de migrantes y refugiados (por ejemplo, México, EE. UU.) .Los intentos de controlar los movimientos de migrantes entre países (por ejemplo, Grecia y México) y desafíos de los

² Grounded approach

entornos de campamentos (por ejemplo, Grecia) o urbanos (por ejemplo, Turquía) para migrantes y refugiados.

Nuestra mirada se posa en el Mare Nostrum. La pandemia de COVID-19 y las medidas tomadas desde marzo de 2020 para contener su propagación están teniendo un impacto significativo en la migración en África Occidental y del Norte y el Mediterráneo, en términos de tendencias de migración y movilidad, riesgos, aspectos de desarrollo y gobernanza.

No solo eso, los efectos del confinamiento han sido sobre los países de paso que se han convertido en jaulas para quienes aspiraban a llegar a Europa (OIM, 2020). Las “poblaciones atrapadas” se encuentran entre las más vulnerables debido a su incapacidad para desplazarse desde los lugares de mayor riesgo.

El cambio de “geografía” de los desembarques podría ser un efecto indirecto de la pandemia COVID-19 sobre los flujos migratorios. Como se indica en el informe EUROPOL publicado el 15 de mayo de 2020 por el Centro Europeo de Contrabando de Migrantes (European Migrant Smuggling Centre (EMSC), 2020), la inestabilidad económica prolongada y la falta persistente de oportunidades en algunas economías africanas, en particular la drástica reducción del sector turístico, podrían desencadenar otra ola migratoria. El desarrollo de nuevas rutas no se debe simplemente a los efectos directos (sanitarios) e indirectos (desempleo) del COVID-19: las políticas emprendidas por los países puente, como Libia y Turquía, juegan un papel importante en la determinación de los flujos migratorios para Europa. En particular, las acciones de devolución en caliente llevadas a cabo por las patrulleras libias y la guerra civil, llevan a los migrantes a privilegiar las rutas balcánicas y marroquíes. Los datos del ACNUR confirman que en los primeros seis meses de 2020 los desembarcos más importantes en Europa tuvieron lugar en Grecia (10.180 llegadas) y España (7.997 llegadas). Por esta razón, las llegadas por tierra en las regiones del norte de Italia también están aumentando.

Las restricciones de viaje y sociales vinculadas a la pandemia de COVID-19 han tenido múltiples efectos, no solo en los viajes sino también en la vida de los propios migrantes, y sus consecuencias en la vida de quienes residen y trabajan en Europa, y específicamente en España, esta está remodelando la estructura social y condicionando su propio futuro. También se han notificado algunos casos de “tráfico inverso” desde los países de destino o de tránsito hacia los países de origen. La causa radica en el desempleo y pobreza que ha causado el “movimiento migratorio inverso” hacia Marruecos, con la paradoja de que ese país fue uno de los primeros en cerrar su frontera impidiendo el retorno de sus ciudadanos desde otros países, y provocando la aparición de un tráfico irregular de inmigrantes de vuelta, que también se ha producido desde España hacia Argelia (González Enríquez, 2020).

En la Europa pos-pandémica, los migrantes se enfrentarán a una nueva fortaleza, la digital. En la frontera entre Grecia y Turquía la policía de fronteras griega está disparando ráfagas de ruido ensordecedor desde un camión blindado. Montado en el vehículo, el dispositivo acústico de largo alcance, o "cañón de sonido", es del tamaño de un pequeño televisor, pero puede igualar el volumen de un motor a reacción. Es parte de una amplia gama de nuevas barreras digitales físicas y experimentales que se están instalando y probando durante los meses tranquilos de la pandemia del coronavirus en la frontera griega de 200 kilómetros con Turquía para evitar que las personas ingresen ilegalmente a la Unión Europea. Esta es la frontera oriental de la Unión Europea y ¿qué ocurre con la frontera occidental del mar Mediterráneo?

3. Migrantes en situación regular

Las personas marginadas antes de que apareciera el coronavirus, como los migrantes, las comunidades más pobres y las personas discapacitadas, se vieron afectadas de manera desproporcionada por el confinamiento y otras respuestas desplegadas para abordar la crisis de salud. La mayoría de las políticas gubernamentales sobre el Covid-19, como quién debe aislarse y las prioridades de vacunación, se han centrado en la vulnerabilidad médica al virus, como en los ancianos o aquellos con enfermedades crónicas. Las políticas activas tendían a pasar por alto a aquellos cuya posición socioeconómica, estatus migratorio o capacidad lingüística significaba que se veían afectados de manera desproporcionada por otros aspectos de la pandemia.

Las barreras del mercado laboral para los migrantes y las malas condiciones laborales afectan negativamente las remesas económicas de los migrantes y limitan su capacidad para apoyar a sus comunidades en sus países de origen. Ante la magnitud del problema, las autoridades económicas a nivel europeo e internacional han reaccionado implementando medidas en muy diferentes sectores, con el fin de paliar los graves efectos sanitarios, sociales y económicos de la crisis. Este fue también el caso de España, donde, para contener la propagación de la enfermedad, las autoridades cerraron ramas enteras de la actividad económica (en particular, algunos sectores de servicios intensivos en mano de obra, como la hostelería o una parte significativa del comercio minorista).

La análisis empieza examinando las consecuencias en la vida de los trabajadores precarios, los efectos secundarios en la educación de los menores y las repercusiones en el futuro de los mismos. Sigue subrayando los resultados que, a pesar de los riesgos emergentes en familias de

origen extranjero durante el confinamiento por COVID-19, no se identifican recursos para poder gestionar la dinámica diaria del hogar de manera efectiva.

Los choques pueden variar ampliamente, dependiendo de la situación jurídica de los migrantes y las características socioeconómicas. Como sucedió durante las crisis anteriores (Finotelli y Ponzo, 2018), los migrantes con estatus regular, con mejores condiciones de empleo y alojamiento, con habilidades reconocidas en los países de destino, con mejores niveles de idioma, con mejor acceso a la información y redes sociales de apoyo son probablemente estén menos expuestos a los efectos negativos a corto y largo plazo de la pandemia, como los riesgos para la salud, las crisis de subsistencia, el desempleo, el empeoramiento de las condiciones laborales y la estigmatización.

El impacto económico de las medidas de salud pública para prevenir la propagación de la pandemia Covid-19 ha tenido un efecto devastador en las comunidades de inmigrantes. Para agravar la crisis y los desafíos existentes, las restricciones de viaje, el cierre de mercados y negocios y la recesión económica general están generando desempleo y pérdida de ingresos para estas comunidades. Esto, a su vez, dificulta aún más el presupuesto familiar y la continuidad escolar.

En España, como en otros países europeos, la pérdida de ingresos de trabajos a menudo precarios, junto con el cierre de escuelas, ha empeorado las condiciones de vida generales de los migrantes y aumentado la exposición de los migrantes vulnerables y sus familias a riesgos, como el abandono escolar y los matrimonios infantiles. El trabajo precario en el mercado laboral informal, combinado con la incertidumbre de la crisis, pone en grave riesgo la renovación del permiso de residencia.

3.1 Trabajo doméstico

En el caso de los trabajadores domésticos y asistenciales, grupo formado por un 60% de mujeres de origen extranjero (Galvez-Iniesta, 2020), la pérdida de ingresos es particularmente grave porque es el único grupo de trabajadores asalariados que no tiene derecho a la prestación por desempleo y solo una parte está inscritos en el Sistema de Seguridad Social (el resto permanece en la economía informal). Además, la mayoría de las trabajadoras del hogar realizan su trabajo a tiempo parcial, prestando servicio en varios hogares.

Este colectivo, sin embargo, fue excluido de las primeras normas de protección aprobadas ante el impacto económico y social de COVID-19. El colectivo de trabajadores del hogar tuvo que esperar hasta el 1 de abril de 2020, día en el que por primera vez una norma se refiere a la necesidad de protección frente a la inactividad en medidas complementarias, el "subsidio

extraordinario" para los trabajadores del hogar presente en el "Sistema Especial de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social" (García Testal, 2020). Es un tipo de trabajo realizado principalmente por mujeres de origen latinoamericano, concentradas en las principales ciudades, especialmente en la Comunidad de Madrid.

3.2 Trabajo de temporada

Desde 2010, se han reanudado los programas bilaterales intereuropeos de trabajo estacional. El ejemplo más significativo en España es el Programa de Huelva y Lérida, entre España y Rumanía para los trabajadores estacionales en la agricultura (Șerban, Molinero-Gerbeau, Deliu, 2020). Este tipo de migración ha tenido ventajas para los países de destino, ya que reciben la mano de obra necesaria, evitando tanto la migración irregular como los costes sociales de la integración a largo plazo. Este perfil de los inmigrantes, incrustado en el esquema del "triple win" se han convertido en esenciales en el modelo económico español entre la movilidad circular y las buenas prácticas en el campo (López-Sala, Godenau, 2015). El trabajo como jornaleros agrícolas en la producción y recolección agrícola y en el transporte es patrimonio exclusivo de la fuerza inmigrante comunitaria y extracomunitaria, que ha desempeñado un papel fundamental en la primera línea de respuesta a la crisis COVID-19.

La producción agrícola en España representa el 2,4% del PIB y se concentra principalmente en las regiones de la Comunidad Valenciana y Andalucía, donde el desempleo entre los inmigrantes aumentó del 10% al 12,9% sólo en marzo. Según los datos del Ministerio de Trabajo a nivel nacional, el desempleo de los trabajadores extranjeros en la agricultura aumentó un 8,56% en marzo con respecto a 2019, en la agricultura, la construcción y la industria, sectores laborales de los inmigrantes. El Gobierno de la Junta de Andalucía publicó el 15 de abril de 2020 un decreto ley para conceder ayudas extraordinarias a los municipios en los que existan asentamientos formados mayoritariamente por personas de origen inmigrante que vayan a trabajar al campo agrícola o que vivan todo el año realizando tareas agrícolas en invernaderos.

4. Migrantes en situación irregular

A finales de 2019, el número de inmigrantes que residían de manera irregular en España era de entre 390.000 y 470.000 personas. Esta horquilla supone entre el 11% y el 13% de los inmigrantes extracomunitarios y alrededor del 0,8% de la población total que reside en España (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2019). Los inmigrantes irregulares (indocumentados), constituyen un

grupo de alto riesgo epidemiológico en un contexto como el de la Covid-19. Las razones incluyen la cautela y ruptura de confianza con respecto a las autoridades; las barreras lingüísticas y los problemas para recibir información; y las dificultades de las familias de bajos ingresos para mantener el confinamiento. Para los inmigrantes irregulares, que están excluidos de los sistemas de salud de muchos países europeos, las medidas de confinamiento han exacerbado las condiciones preexistentes de exclusión y pobreza.

A pesar de los muchos desafíos, el retrato no es del todo sombrío. De hecho, la pandemia ha abierto ventanas de oportunidad para los derechos de las personas indocumentadas de formas bastante inverosímiles. Forzados por consideraciones de salud pública, algunos países europeos han tomado medidas que apuntan a reducir la exclusión de personas indocumentadas de los servicios públicos. Por ejemplo, Portugal ha regularizado temporalmente el estatus legal de todas las personas con solicitudes de residencia pendientes, para que puedan tener acceso al apoyo estatal, incluido el acceso total a la atención médica. Irlanda ha garantizado el acceso a la atención médica para personas indocumentadas, con la garantía de que no se comparten datos con las autoridades de Extranjería. Algunos otros países han aprobado leyes que afectan la gestión de la migración por otras razones. Italia ha adoptado una medida legal que abre la puerta a una importante regularización de los trabajadores irregulares en los sectores doméstico y de cuidado y agroalimentario, con el fin de abordar la escasez de mano de obra como consecuencia del cierre de las fronteras (PICUM, 2021). España casi ha vaciado sus centros de detención de inmigrantes, confiando en las ONG para proporcionar viviendas alternativas, para evitar brotes incontrolados de COVID-19 en los centros de detención. Cabe señalar que la detención de migrantes está prohibida, si la repatriación es imposible debido al cierre de las fronteras, por el derecho internacional de los derechos humanos y por la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Justicia. A principios de abril de 2020, fueron liberados casi todos los extranjeros del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) del país. En general, España ha permitido que las personas indocumentadas accedan a algún tipo de asistencia de emergencia, incluido el acceso a programas de alimentación y nutrición. Específicamente, es importante señalar que todos los trámites previos al 14 de marzo de 2020, para permisos de residencia cuya resolución fue favorable, no requieren de otro trámite adicional, como por ejemplo, el requisito de ejercer la actividad laboral autorizada. El "silencio positivo" también se aplicaba a los demás trámites para la renovación de los permisos antes mencionados. Lo mismo se aplicaba a la caducidad de los permisos de residencia para aquellos cuyo regreso no fue posible debido a la emergencia sanitaria internacional del coronavirus.

El tipo de migración a España es de trabajo: hombres, mujeres y menores se desplazan por motivos económicos, tanto del vecino Marruecos como de países de Centro y Sudamérica. En España hay alrededor de 700.000 trabajadoras del hogar³. Si bien no existen datos claros sobre esta realidad, se estima que alrededor del 90% de ellas son mujeres, al menos el 60% son trabajadoras migrantes y más del 60% de ellas viven y trabajan en situación irregular (INE, 2017 y Galvez-Iniesta, 2020). Está claro que desempeñan un papel importante en la sociedad, cuidando a los ancianos y los niños y proporcionando otros servicios importantes en las familias, y también está claro que sufren de condiciones de trabajo severas y una legislación injusta. También otros empleos “atípicos”, denominados como “falsos autónomos”, que tienen condiciones laborales muy precarias, como muchos de los empleos de plataformas digitales. Las personas que trabajan en el sector privado, que no puedan acogerse al teletrabajo, se vieron obligados a gastar sus vacaciones para quedarse en casa, y luego vieron reducidos sus ingresos y, en el peor de los casos, fueron despedidos (Sánchez Rivas, 2020).

5. Derechos y protección de las comunidades vulnerables

La literatura epidemiológica sugiere que los grupos socioeconómicos más bajos padecen enfermedades crónicas con mayor frecuencia, lo que los hace más vulnerables al estrés pandémico. Según el relator especial de la ONU sobre pobreza extrema y derechos humanos en España, los inmigrantes tienen un 56% de riesgo de pobreza y exclusión social en comparación con la población local (ONU, Consejo de Derechos Humanos, julio de 2020).

Primero, las personas con enfermedades crónicas tienen un mayor riesgo de desarrollar una forma grave del coronavirus y morir. Y es precisamente por eso que se piensa que existe una desigualdad por condición socioeconómica en el riesgo de muerte por COVID-19. Se ha demostrado que las personas de menor nivel socioeconómico tienen peor salud, debido a hábitos menos saludables, labores que implican un mayor desgaste físico, y porque están expuestas a mayores niveles de estrés y tienen un acceso deficiente al sistema de salud (Sánchez Rivas, 2020).

En segundo lugar, la pobreza dificulta el confinamiento, el acceso a equipo de protección personal, alimentos y recursos esenciales. Esta situación determinó el incumplimiento de las medidas reglamentarias decretadas en el Estado de Alarma. Las personas y familias de los

³ Según el INE en 2017 eran 630.200, personas ocupadas en este Sector, pero estando únicamente 283.578 afiliados en la Seguridad Social.

estratos más bajos se han visto obligadas a romper las reglas para sobrevivir. Era el colectivo de trabajadores esenciales.

La mayoría de los inmigrantes llegaban a España para trabajar en el cuidado de personas mayores, como camareros o cocineros en restaurantes y hoteles, en la construcción o en el campo, principalmente recogiendo verduras y naranjas y cuidando el pastoreo. Estas personas que han huido de dictaduras, como Venezuela y Nicaragua; de la violencia, como El Salvador y Honduras; o de la profunda desigualdad de la mayoría de los países de la región que hoy ve en riesgo su "refugio" por la llegada de un virus invisible. España atrae a los inmigrantes latinoamericanos por tres motivos: hay un sistema de salud universal que en tiempos como el actual, con una pandemia, les permite ir al médico sin costo adicional; el mismo idioma, y hay una norma legal que le da la opción de ser residente después de tres años bajo una regla de arraigo, siempre que encuentre un empleador que les asegure un trabajo durante al menos un año. Aunque la burocracia ha extendido este proceso hasta cinco años, ha ayudado a los migrantes irregulares a regularse.

La reciente pandemia de COVID-19 ha afectado a muchas facetas de la vida diaria y sus efectos sobre la crisis de opioides son en gran parte desconocidos. (Romero, Young, 2021). La forma en que los gobiernos y las autoridades sanitarias eligieron comunicarse con las comunidades también llevó, sin saberlo, a que algunos grupos se vieran en desventaja. El acceso asimétrico a la información, quizás porque una rueda de prensa no es fácil para inmigrantes de diferentes nacionalidades, ha llevado a las personas a buscar información en fuentes poco fiables. También dio lugar a nuevas formas de "desigualdad digital" entre quienes no tenían el mismo nivel de acceso a la información en línea o a las computadoras. Los gobiernos no deberían haberse centrado únicamente en un canal de televisión oficial, sino tener en cuenta el hecho de que solo se puede llegar a una población diversa mediante el uso de una plétora de canales personalizados y en línea.

Sin embargo, las barreras del idioma no fueron el único problema al que se enfrentaron algunas comunidades de inmigrantes. Los migrantes y refugiados indocumentados, por ejemplo, se consideran vulnerables debido a su estatus legal en el país en el que viven. Sin documentos oficiales o tarjeta de atención médica, puede resultar difícil acceder a los servicios esenciales y la atención médica.

Hubo muchos problemas superpuestos, las personas más afectadas por la crisis durante el confinamiento tendían a realizar trabajos esenciales, no podían trabajar desde casa, pero también tenían familias más numerosas, más responsabilidades en el cuidado de los niños y

enfrentaban barreras idiomáticas. Muchas veces estas comunidades son muy cercanas, por lo que se ayudan entre sí en red, pero esto fue imposible por motivos de distanciamiento.

Los estudios realizados por el proyecto Horizon señalan que este aumento de la desigualdad dentro de las sociedades de toda Europa, incluida España, persistirá durante algún tiempo incluso después de que la pandemia cese.

6. **Impacto del COVID-19 en la educación de menores vulnerables**

Tres son la preguntas clave en este momento:

1. ¿Qué información está disponible sobre el impacto del COVID-19 en la educación?
2. ¿Cómo se han adaptado las partes interesadas en la educación a las necesidades y el contexto de los alumnos vulnerables?
3. ¿Cómo ha minimizado España los efectos de la actual crisis educativa en los estudiantes vulnerables?

Las personas menores de edad⁴ se vuelven invisibles en el régimen tradicional de migrantes y refugiados. Su condición de migrantes, refugiados o apátridas, junto con su condición de niños, ha hecho que su situación sea más compleja y vulnerable. Toda la pandemia ha agravado en muchos casos su situación.

La antes mencionada pandemia ha desencadenado una crisis socioeconómica que amenaza con retrasar años de progreso en la reducción de la pobreza infantil, dejando a los niños sin servicios esenciales y familias en apuros económicos. En España la situación ya era difícil, para los niños con padre migrante, el riesgo de exclusión es del 49,6%, el más alto de la UE, con una media inferior al 35% (ONU, Consejo de Derechos Humanos, julio de 2020).

Las medidas de confinamiento adoptadas en respuesta al COVID-19 interrumpieron la educación tradicional con cierres de escuelas en todo el país durante al menos 10 semanas. Si bien la comunidad educativa ha dado pasos importantes para mantener la continuidad del aprendizaje durante este período, los escolares y estudiantes han tenido que depender más de sus propios recursos para continuar la educación a distancia a través de Internet. Los docentes también tuvieron que adaptarse a nuevos conceptos pedagógicos y métodos de enseñanza, para los cuales no recibieron formación. La inesperada crisis puso de relieve las múltiples carencias y desigualdades del sistema educativo: desde la banda ancha y las computadoras necesarias para la educación en línea, hasta los entornos de apoyo necesarios para centrarse en el aprendizaje, pasando por la superposición entre los recursos familiares y las necesidades reales

de los niños menores. La evidencia empírica sugiere que las desigualdades se deben a factores estructurales, por lo que persisten y empeoran con el tiempo (European Agency for Special Needs and Inclusive Education, 2021).

En España la duración del año escolar es de 175 días, los estudios realizados muestran que si se reduce la falta de educación en un 10%, la deserción escolar es de 1.5% (OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y cultura, 2020). Un segundo aspecto fundamental de la educación a distancia es un mayor grado de compromiso y disciplina, especialmente para los niños pequeños, la colaboración de los padres. El tipo de trabajo que hemos llamado “imprescindible”, como cuidador, tareas del hogar, construcción, agricultura y bienestar, es prerrogativa de la población inmigrante en España. Este tipo requiere asistencia, a menudo dejando a los niños en casa sin supervisión. El ministro de Educación español confirmó que el 21% de los escolares y estudiantes no se conectaron a través de internet con el profesor durante el encierro de la primavera pasada⁵. Según el estudio de la OEI, la desviación estándar fue del 3% de absentismo escolar, dado que los cierres escolares se situaron en torno al 20% del año escolar en España. La situación de los hijos menores de edad de inmigrantes se agravaría porque el estudio señala que la deserción escolar, por la “brecha digital” La encuesta, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), informó que el AROPE (población en riesgo de pobreza o exclusión social) aumentó en 1,3 puntos en menores de 16 años. Además, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) también encontró que uno de cada cuatro habitantes de España, el 25.3%, estaba en riesgo de pobreza in 2019, ha empeorado en el caso de los menores de 16 años ya que afecta al 30,1%, repercute negativamente en los salarios futuros. Si la educación en línea por sí sola proporciona la mitad del aprendizaje que genera la educación presencial, el impacto sería de 0,5 puntos, o 100 € al año, en los futuros salarios de estos niños.

En cuanto a los menores migrantes no acompañados detenidos en centros de menores, Caritas ha propuesto extender la protección a quienes alcanzan la mayoría de edad durante el período del estado de emergencia (Caritas, 2020).

Con la segunda ola de contagios y los cierres perimetrales, que afectaron a los barrios más desfavorecidos, la calidad de vida de las familias, que soportaban con dificultad la crisis, probablemente se verá empujada a la pobreza y familias ya pobres podrían enfrentar niveles de privación que son no se habían visto en décadas.

⁵ Ministra de la Educación, Isabel Celaà. Rueda de prensa de 16 de junio de 2020.

Se han asociado crisis paralelas con la educación. Las personas menores que no tenían el mismo equipo informático que otros compañeros de su clase se quedaron atrás, no solo, la "mezcla" que ocurre normalmente en una sociedad se ha reducido considerablemente durante la pandemia. Esta segregación tiene serias implicaciones, las personas menores que hablaban un segundo idioma (por ejemplo) de repente no se mezclaban con otros fuera de sus propias familias, por lo que comenzaron a perder esas habilidades lingüísticas nuevamente⁶.

Además, los de las comunidades más pobres con personas menores se vieron particularmente afectados cuando las escuelas se cerraron, muchas familias dependían de las comidas escolares para ayudar a proporcionar alimentos nutritivos y adecuados para sus hijos. Aquellos menores que se han quedado atrás de sus compañeros en el aprendizaje porque han tenido dificultades para acceder a las clases en línea, por ejemplo, pueden sufrir los efectos más adelante en la vida.

7. Post pandemia: Políticas y programas estatales

En *Romeo y Julieta*, William Shakespeare escribió que “Una rosa con cualquier otro nombre siempre olería tan dulce”⁷. Por otro lado, en su poema *El Golem*, Jorge Luis Borges expresaba que “el nombre es el arquetipo de la cosa, en las letras de ‘rosa’ está la rosa y todo el Nilo en la palabra ‘Nilo’”⁸. Coincidiendo con lo que escribía Borges, elegir la palabra adecuada es importante, ya que las palabras evocan ideas y conceptos. Volviendo al concepto de sindemia, ponemos el énfasis en cuestiones que van más allá de las puramente medicas, sino hablamos de causas contribuyentes, demográficas, sociales, humanitarias y ambientales. Nos hace pensar en otros factores que pueden condicionar la evolución y el éxito de la recuperación.

Será como la calma después de la tormenta⁹, de memoria literaria, a un año de la convulsión del COVID-19, en nuestro mundo globalizado, el balance de 15 meses, infinitos y vertiginosos a la vez, confirma la recesión de la economía, de los derechos fundamentales, del bienestar y del sentido de la identidad. Los sectores más vulnerables de la sociedad como las personas mayores, la población inmigrante y los menores inmigrantes de primera y segunda generación se han visto muy afectados por el confinamiento y las consiguientes medidas restrictivas contra la propagación del coronavirus. ¿Se han beneficiado de las subvenciones a la renta? ¿Se beneficiarán de los fondos de recuperación? Podemos predecir que las consecuencias

⁶ <https://www.heros-project.eu/>

⁷ "A rose by any other name would smell as sweet", William Shakespeare, *Romeo and Juliet*, 1597.

⁸ Si (como afirma el griego en el *Cratilo*) el nombre es arquetipo de la cosa en las letras de 'rosa' está la rosa y todo el Nilo en la palabra 'Nilo'. Jorge Luis Borges, *El golem*, 1964.

⁹ “La quiete dopo la tempesta” es un poesía compuesta por Giacomo Leopardi en septiembre de 1829 y publicado por primera vez en 1831.

socioeconómicas a largo plazo de la crisis también afectarán a la población inmigrante con más fuerza que a la nacional.

La evidencia sobre las lecciones aprendidas y las recomendaciones para acciones futuras podrían potencialmente informar diferentes niveles relevantes para la acción pública:

- el nivel internacional y europeo, donde los representantes de los países pueden encontrar orientación, pero también reunirse e intercambiar prácticas;
- el nivel nacional, donde se necesita una comprensión más profunda de las medidas de gobernanza durante la crisis;
- el nivel sectorial, donde los desafíos deben ser mejor sistematizados;
- el nivel de los actores activos y pasivos, donde los derechos a la salud, a la educación, al trabajo y la participación cívica están amenazados.

Los niveles no están aislados y las partes interesadas se comunican directa o indirectamente entre sí.

A nivel internacional, la UE aún no tiene una respuesta a los problemas a los que se enfrenta en relación con la inmigración, que ha sido una de las principales causas de conflicto interno en la UE desde 2015.

El más evidente es el de los refugiados, cuya situación ahora se ve agravada por el COVID 19, especialmente para quienes viven en los campamentos, muchos de los cuales se encuentran en deplorables condiciones de saneamiento y hacinamiento. El acuerdo alcanzado en 2019 por Francia, Alemania, Finlandia (que tenía la presidencia rotatoria de la UE), Italia y Malta responde solo en pequeña medida a las necesidades de Malta e Italia, pero no a las de España ni a las de Grecia , una vez más, como en 2015, el principal punto de entrada a la UE de refugiados e inmigrantes irregulares. %

A nivel nacional, una de cada tres personas en riesgo de pobreza tras la crisis económica provocada por el COVID-19 será migrante, ya que la tasa de paro del colectivo será diez puntos superior a la del resto de la población en 2020, según un informe de la ONG Oxfam, Intermón. La pérdida de trabajo recae mayoritariamente en la población inmigrante, según datos del alta a la Seguridad Social, entre febrero y marzo de 2020 el sector más afectado por la destrucción de empleo para los migrantes fue la hostelería, seguida de la construcción y los negocios. A pesar de que la población migrante representaba alrededor del 9% de la población total afiliada a la Seguridad Social, representaba el 20% de la pérdida total de afiliados. Por su parte, Oxfam exige, entre otras medidas sociales, garantías de acceso al trabajo digno y a la Renta Mínima Vital (IMV), vigente en España desde el 1 de junio, para los inmigrantes en el país (OXFAM Intermón, 2020).

La lucha contra los focos de pobreza tiene su propia colación en la agenda del gobierno de Sánchez, la institución del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil es prueba de ello. Con la "Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social" para el período 2018-2020 se abordaba los retos en los ámbitos de la educación, el empleo, la pobreza y la exclusión social respondiendo a la Estrategia Europa 2020 (Gobierno de España , 2020).

8. Conclusiones

El análisis que se presenta en este artículo se propone con el objetivo de recoger las medidas de prevención, de aplicación nacional en España, destinadas a contener la pandemia de COVID-19. También propone definir las principales medidas para la protección de la población inmigrante en condiciones irregulares y regulares.

Se ha demostrado que las medidas de limitación de la movilidad tienen sus efectos sobre el bienestar de las familias de origen inmigrante, condicionado por su ubicación en barrios de alto riesgo.

Los hallazgos de este documento indicaron que los migrantes en un entorno recesivo son el eslabón más débil, siendo más vulnerables que los trabajadores domésticos a la pérdida de empleos y salarios más bajos. Esto tiene que ver con los obstáculos estructurales antes mencionados, como su concentración en sectores particularmente sensibles a las crisis - empleo doméstico, agricultura y construcción, entre otros - y frecuentemente en situaciones de trabajo temporal recurrente, trabajo a tiempo parcial involuntario e incluso subempleo.

En cuanto a los riesgos que enfrentan las familias de origen inmigrante, debido al confinamiento, ha surgido la brecha tecnológica y digital, que tiene y tendrá graves consecuencias en la educación y el empleo futuro de los menores.

Las medidas nacionales para combatir el COVID-19 que incluyen a los migrantes internacionales, independientemente de su condición jurídica, y deben armonizar las respuestas nacionales e internacionales, son:

1. Las autoridades locales, las naciones y la comunidad internacional deben priorizar el retorno seguro y la reintegración de los migrantes (Chamie, 2020).
2. La prórroga de los permisos de residencia sujetos a renovación y la suspensión del trámite de expulsión.
3. Los menores de edad bajo tutela que alcancen la mayoría de edad, de forma extraordinaria, deberán poder ampliar su situación en albergues para evitar la falta de vivienda.

4. Extender el ingreso mínimo (Ingreso Mínimo Vital) también a los inmigrantes.

Fuentes web:

Centro Europeo de Prevención de Enfermedades (ECDC): https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/ecdc_en

Computational Biology and Complex Systems: <https://biocomsc.upc.edu/en/covid-19>

Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vigilancia-epidemiologica>

El País: <https://elpais.com/espana/2020-04-23/mas-de-5000-euros-por-escapar-de-espana-en-patera.html>

HERoS (Health Emergency Response): <https://www.heros-project.eu/>

IOM's Displacement Tracking Matrix (DTM) and by the Mixed Migration Centre (MMC) in West and North Africa: <https://publications.iom.int/books/migration-west-and-north-africa-and-across-mediterranean-chapter-38>

Ministerio de Sanidad: <https://www.mscbs.gob.es/ssi/covid19/guia.htm>

Instituto de Estadística (INE España): https://www.ine.es/covid/covid_inicio.htm

OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura): <https://www.oei.es/en>

OMS (Organización Mundial de la Salud). <https://www.who.int/hac/crises/es/>

PICUM: <https://picum.org/covid-19-undocumented-migrants-europe/>

UNHCR: <https://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean>

UNICEF Innocenti: Children and COVID-19 Research Library. https://www.unicef-irc.org/covid-children/library/?utm_source=mailchimp&utm_medium=email&utm_campaign=egmvac

Worldometer: www.worldometers.info/coronavirus

Bibliografía

Black, Julia. 2020. "No one talks about what it's really like" – risks faced by migrants in the Sahara Desert. In IOM, *Migration in West and North Africa and across the Mediterranean*. (149-161). Geneva: International Organization for Migration.

Caritas. 2020. *Análisis y propuestas de Caritas para paliar los efectos del COVID-19 en la personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social*. Madrid: Caritas.

- Chamie, Jamie. 2020. "International Migration amid a World in Crisis", *Journal on Migration and Human Security*, 8, 3: 230-245. doi: <https://doi.org/10.1177%2F2331502420948796>
- CWorld Health Summit M8 Alliance Expert Meeting, 2021. *Expert meeting on the impact of COVID-19 on migrant and refugee health. webinar co-organized by world health summit m8 alliance and lancet migration*, 2021. Online: <https://www.worldhealthsummit.org/m8-alliance/migrant-refugee-health.html>
- El Quaroui, Rachid 2020. "La inmigración en tiempos de COVID-19", en Vazquez Atochero y Cambero Rivero (eds) *Reflexiones desconfiados para la era posCOVID19*. Madrid: Anthropia 2.0, pp. 229-247.
- European Agency for Special Needs and Inclusive Education, 2021. *The Impact of COVID-19 on Inclusive Education at the European Level (C. Popescu, ed.)*, Odense, Denmark: European Agency for Special Needs and Inclusive Education.
- European Migrant Smuggling Centre (EMSC), 2020. *4th Annual Report*, The Hague: EUROPOL.
- Fanjul Gonzalo e Ismael Gálvez-Iniesta. 2019. *Extranjeros, sin papeles e imprescindibles: Una fotografía de la inmigración irregular en España*. Fundación PorCausa y Universidad Carlos III. <https://porcausa.org/wp-content/uploads/2020/07/RetratodelairregularidadporCausa.pdf>
- Finotelli, Chiara y Irene Ponzo. 2018. "Integration in times of economic decline. Migrant inclusion in Southern European societies: trends and theoretical implications", *Journal of Ethics and Migration Studies*, 44(14), pp. 2303-2319. doi: <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1345830>
- Fundación Cultura de Paz, 2021. *Las personas migrantes ante la COVID: derechos humanos, regularizaciones y acceso a las vacunas*. Madrid: Anuario CEIPAZ 2020-2021.
- Galvez-Iniesta, Ismael. 2020. "The Size, Socio-Economic Composition and Fiscal Implications of the Irregular Immigration in Spain", *Working Papers UC3M*, Volume 2, pp. 1-36.
- Garcia Testal, Elena, 2020. "Trabajo domestico y COVID-19", *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, mayo, Volume 12 bis, pp. 712-723. ISSN: 2386-4567
- Glaser Barney G. y Anselm L. Strauss. 1967. *The Discovery of Grounded Theory - Strategies for Qualitative Research*. Piscataway, New Jersey: Aldine Transaction.
- Gobierno de España, 2020. *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030*. Madrid : Gobierno de España.
- González Enríquez, Carmen. 2020. "La inmigración en los tiempos del virus", *ARI (Real Instituto Elcano)*, Volume 69, pp. 1-8.
- Horton, Richard. 2021. "Offline: COVID-19 is not a pandemic", *The Lancet*. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)32000-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)32000-6).
- INE, 2017. *Avance Anuario de Estadísticas* , Madrid: Instituto Nacional de Estadística .

INE. (20 de Abril de 2020). Avance de la Estadística del Padrón Continuo. *Nota de prensa*, (1-16).

International Organization for Migration (IOM). 2020a. *Migration in West and North Africa and across the Mediterranean*. Geneva: International Organization for Migration.

International Organization for Migration (IOM), 2020b. *COVID-19 Flow Monitoring Registry. Mobility Trends – January – June 2020 – West and Central Africa*. IOM *Displacement Tracking Matrix (DTM)*. Geneva: International Organization for Migration..

International Organization for Migration (IOM), 2020c. *West and Central Africa – COVID-19 – Impact on Mobility Report (May 2020)*. IOM *Displacement*. Geneva: International Organization for Migration.

Ley Organica 4/1981, de 1 de junio. 1981. De los estados de alarma, excepcion y sitio. BOE-A-1981-12774, Boletin 134, 4. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1981/06/01/4/con>

Lopez-Sala, Ana y Godenau, Dirk. 2015.” En torno a la Circularidad Migratoria: Aproximaciones conceptuales, Dimensiones teóricas y Práctica Política”. *Migraciones*, Volume 38, pp. 9-34. doi: mig.i38y2015.001

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 25 de marzo de 2020. *La Secretaría de Estado de Migraciones suspende los procedimientos de contratación en origen durante la vigencia del estado de alarma*.

<http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/inmigracionemigracion/detalle/3755>

Mixed Migration Centre (MMC), 2020. *COVID-19 Global Update #5 – 30 June 2020. Impact of COVID-19 on refugees and migrant*. www.mixedmigration.org/wp-content/uploads/2020/06/118_Covid_Snapshot_Global_5.pdf

Morales Ferrer, Salvador. 2020. “Las normas aplicables en España ante el COVID-19: un estudio juridico aplicable ante la ciudadanía española y, los extranjeros residentes en el territorio nacional”. *Revista Brasileira de Direito Animal*, Volume 15, pp. 7-23. e-issn: 2317-4552.

Morales, Laura, Ami Saji, Monica Mendez, Johannes Bergh y Aniko Bernat. 2020. *The EMM (Ethnic and Migrant Minorities) Survey Registr*. doi: 10.5281/zenodo.3841433.

OEI, Organizacion de Estados Iberoamericanos para la Educacion, la Ciencia y la Cultura. 2020. *Efectos de la crisis del Coronavirus en la educación*. Madrid: OEI.

OMS (Organizacion Mundial de la Salud). 2020. Online: <https://www.who.int/hac/crises/es/>

ONU, Consejo de Derechos Humanos. (2020 julio). *Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos acerca de su visita a España*. Nueva York. <https://www.ohchr.org/sp/issues/poverty/pages/srextremepovertyindex.aspx>

Orte, Carmen, Lluís Ballester y Luc Nevot-Caldentey. 2020. “Factores de riesgo infanto-juveniles durante el confinamiento por COVID-19 revisión de medidas de prevención familiar en España”. *Revista Latina de Comunicación Social*, Volume 78, pp. 205-236. doi: <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1475>

OXFAM Intermón. 2020. *Que lo esencial no sea invisible*, Madrid: Oxfam España.

PICUM, 2021. *What's happening to undocumented people during the COVID-19 pandemic*, Brussels: PICUM.

Real Decreto 557/2011, de 20 de abril 2011. *Por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009*.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/04/20/557/con>

Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo. 2020. *Por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19*. Madrid: BOE-A-2020-3692. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/03/14/463>

Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/03/31/11/con>

Romero, Romina y Sean Young. 2021. “Adolescents and opioid-related outcomes amidst the COVID-19 pandemic”. *Journal of addictive diseases*, 39(2).

Sánchez Rivas, Maria Virginia. 2020. “La desigualdad social perjudica seriamente la salud: El Coronavirus sí entiende de clases sociales”, en Vazquez Atochero y Cambero Rivero (eds), *Reflexiones desconfiadas para la era posCOVID19*. Madrid: Anthropia 2.0, pp. 73-82.

Schöffberger e Marzia Rango, I. e. M., 2020. COVID-19 and migration in West and North Africa and across the Mediterranean, en IOM, *Migration in West and North Africa and across the Mediterranean*. (XX-XXXII). Geneva: International Organization for Migration.

Şerban, Monica, Yoan Molinero-Gerbeau y Alexandra Deliu. “Are the guest-workers programmes still effective? Insights from Romanian migration to Spanish agriculture”, en J. Rye y O'Reilly, *International Labour Migration to Europe's Rural Regions* (22-36). New York: Routledge.

Serrano Sánchez, Lucia. 2020. *¿Como afecta el COVID19 a los Extranjeros en España?*. Cordoba (Argentina): IJ editores.

Vazquez Atochero, Alfonso y Santiago Cambero Rivero. 2020. *Reflexiones desconfiadas para la era posCOVID19*, Madrid: Anthropia 2.0.

You, Danzhen, Naomi Lindt, Rose Allen, Claus Hansen, Jan Beise y Saski Blume. 2020. “Migrant and displaced children in the age of COVID-19: How the pandemic is impacting them and what we can do to help”, *Migration Policy Practise*, April-June, X(2), pp. 32-47.

Tsourdi, Evangelia. 2020. COVID-19, Asylum in the EU, and the Great Expectations of Solidarity. *International Journal of Refugee Law*, XX(XX): 1-7. doi: 10.1093/ijrl/eeaa023

Vargas-Silva, Carlos. 2020. Migration policy research in the times of the pandemic. *MIGNEX Insights*. Peace Research Institute Oslo. <https://www.mignex.org/publications/migration-policy-research-times-pandemic>

Vazquez Atochero, Alfonso e Cambero Rivero, Santiago. (2020). *Reflexiones desconfiadas para la era posCOVID19*. Madrid: Anthropia 2.0.

